## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución rechazando la autorización dada a la aerolínea chilena DAP para realizar vuelos a las Islas Malvinas.

Entró en la Sesión 05/06/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolucion N° 060/93.

N°:

Orden del día N°: Trat. Conj. As. N° 135, 137 y 142/93.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECHAZAR enérgicamente, la autorización del Gobierno Nacional, a la aerolíneas chilena D.A.P., de operar con escalas intermedias en las ciudades de Río Grande y/o Río Gallegos y con destino a nuestras Islas Malvinas.-

ARTICULO 29: INSTRUIR a los Senadores Nacionales de nuestra Provincial, conforme lo establecido en el Punto 69 - Artículo 165 de la Constitución Provincial, a efectos de que adopten interestra que actituda se proceso en el Colo o de hecclents.

ARTICULO 3º: SOLICITAR a los Señores Diputados Nacionales de nuestra Provincia, se sumen a esta acción conjunta, con una presentación similar en la Cámara de Diputados de la Nación.-

ARTICULO 4º: INVITAR al resto de las Legislaturas Provinciales, a que se manifiesten en tal sentido.-

ARTICULO 5º: COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a la Cancillería, al Senado de la Nación, a la Cámara de Diputados de la Nación y a las Legislaturas Provinciales del resto del País

0

10 de

formo

X